



*Senado Académico  
Secretaría*

# Certificación Núm. 76

## Año Académico 2001-2002

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

**E**l Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2002, tuvo ante su consideración el Informe sobre la Exención de Matrícula a los senadores estudiantiles.

**E**l Senado Académico del Recinto de Río Piedras urge a la Junta de Síndicos que apruebe con prontitud la solicitud elevada por el Recinto de Río Piedras para que se otorgue el beneficio de exención de matrícula a los senadores estudiantiles con carácter inmediato.

**E**sta solicitud fue originalmente hecha mediante la Certificación Núm. 78, Año Académico 1989-90 al Consejo de Educación Superior y al nunca ser contestada fue reiterada mediante las Certificaciones Núms. 57 y 82, Año Académico 1996-97 y en la Certificación Núm. 149, Año Académico 2000-2001. La Junta de Síndicos nunca ha contestado dicha petición. El Senado Académico del Recinto de Río Piedras solicita a la Junta de Síndicos considere este asunto en su próxima reunión ordinaria.

**L**a exención de matrícula a los senadores estudiantiles debe visualizarse en términos de la contribución significativa que los senadores estudiantiles hacen al diálogo creativo, la reflexión profunda sobre el quehacer académico y la discusión libre de los temas, problemas y asuntos inherentes a la vida universitaria.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, el primer día del mes de febrero del año dos mil dos.

*Carmen I. Raffucci*  
Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

Certifico Correcto:

*George V. Hillyer*  
George V. Hillyer, Ph.D.  
Rector

